

MODIFICA DECRETO EXENTO A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA, 16 DIC. 2019

N° 3179

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS: El Decreto Exento N° 2047, de fecha 04 de Agosto de 2016, que designa a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Administradora Municipal; el Decreto Exento N°293, de fecha 29 de enero de 2019, que designa en calidad de Secretaria Municipal Subrogante a doña Jimena Jiménez González; El Decreto Exento N°667 de fecha 15 de marzo de 2019, que delega atribuciones, en calidad de Director de Atención al Contribuyente, a don Moisés Andrade Ortega y dispone de subrogancia en el cargo; la necesidad de modificar Dex N° 2985 de fecha 20 de noviembre de 2019, con el fin de regularizar lo autorizado en el permiso; V° B° del Encargado de la Unidad de Vía Pública para modificar el presente Decreto; y

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Exento N° 693 de fecha 28 de marzo de 2018, que delegó en doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de Administración interna; La Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** el Decreto Exento N° 2985 de fecha 20 de noviembre de 2019, que autoriza permiso, a contribuyente que se indica; en el punto 1°:

a) DONDE DICE:

1.- **PROCEDASE** al traslado de anaquel a contar del **primer semestre de 2019**, según detalle:

RUT	NOMBRE	Patente Rol N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
Tachado Ley 19.628	GUILLERMINA MASSIANI RODRIGUEZ	5-108486	Av. México frente al N°403	Av. Recoleta (por vereda poniente, a 6 metros al nororiente, del acceso al Metro Cementerios)

b) DEBE DECIR:

1.- **PROCEDASE** al traslado de anaquel a contar del **segundo semestre de 2019**, según detalle:

RUT	NOMBRE	Patente Rol N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
Tachado Ley 19.628	GUILLERMINA MASSIANI RODRIGUEZ	5-108486	Av. México frente al N°403	Av. Recoleta (por vereda poniente, a 6 metros al nororiente, del acceso al Metro Cementerios)

2 - La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar los cargos y modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y una vez hecho a archivo POR ORDEN DEL ALCALDE



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GIANINNA REPETTI LARA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

MODIFICA DECRETO EXENTO A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA,

16 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N°

3179 /

VISTOS: El Decreto Exento N° 2047, de fecha 04 de Agosto de 2016, que designa a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Administradora Municipal; el Decreto Exento N°293, de fecha 29 de enero de 2019, que designa en calidad de Secretaria Municipal Subrogante a doña Jimena Jiménez González; El Decreto Exento N°667 de fecha 15 de marzo de 2019, que delega atribuciones, en calidad de Director de Atención al Contribuyente, a don Moisés Andrade Ortega y dispone de subrogancia en el cargo; la necesidad de modificar Dex N° 2985 de fecha 20 de noviembre de 2019, con el fin de regularizar lo autorizado en el permiso; V° B° del Encargado de la Unidad de Vía Pública para modificar el presente Decreto; y

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Exento N° 693 de fecha 28 de marzo de 2018, que delegó en doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de Administración interna; La Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** el Decreto Exento N° 2985 de fecha 20 de noviembre de 2019, que autoriza permiso, a contribuyente que se indica; en el punto 1°:

a) DONDE DICE:

1.- **PROCEDASE** al traslado de anaquel a contar del **primer semestre de 2019**, según detalle:

RUT	NOMBRE	Patente Rol N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
Tachado Ley 19.628	GUILLERMINA MASSIANI RODRIGUEZ	5-108486	Av. México frente al N°403	Av. Recoleta (por vereda poniente, a 6 metros al nororiente, del acceso al Metro Cementerios)

b) DEBE DECIR:

1.- **PROCEDASE** al traslado de anaquel a contar del **segundo semestre de 2019**, según detalle:

RUT	NOMBRE	Patente Rol N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
Tachado Ley 19.628	GUILLERMINA MASSIANI RODRIGUEZ	5-108486	Av. México frente al N°403	Av. Recoleta (por vereda poniente, a 6 metros al nororiente, del acceso al Metro Cementerios)

2 - La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar los cargos y modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Vía Pública y copia en interesado, una vez hecho a archivo. **FDO. : GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; JIMENA JIMÉNEZ GONZALEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S), LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.**

POR ORDEN DEL ALCALDE



JIMENA JIMÉNEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

1639774